INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/05/2022

Jefe inmediato: Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos

Consecutivo por Área: 60

Delegación: Tabasco

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: GUILLERMO (Apellido Paterno) AGUIRRE (Apellido Materno) ASCENCIO (Nombre (s))

Periodo: 05, 06, 22 y 27 de Abril de 2022.

Lugar: Municipio de Cárdenas.

Objeto de la Comisión:
Realizar visita de investigación en atención de denuncia ambiental en materia de residuos peligrosos y descargas de aguas residuales

Síntesis:
Se realizaron visitas para investigar denuncias en materia de residuos peligrosos y descargas de aguas residuales

Conclusión:
Se realizaron visitas para investigar denuncias en materia de residuos peligrosos y descargas de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:
Se realizaron visitas para investigar denuncias en materia de residuos peligrosos y descargas de aguas residuales.

Contribución:
Se crea conciencia ambiental en las empresas y se reducen los impactos negativos al ambiente.

Atentamente

GUILLERMO AGUIRRE ASCENCIO.
Comisionado

Vo.Bo.

ING. MAYRA CECILIA VILLAGÓMEZ DE LOS SANTOS
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación Tabasco

EXPEDIENTE.PFPA/33.2/8C.17.4/0001-22

OF.PFPA/33.1/8C.17.4/ 000230 /2022

Villahermosa, Tabasco, a 05 ABR 2022

ING. GUILLERMO AGUIRRE ASCENCIO
ECOL. ANTONIO GUADALUPE MORALES AGUILAR
PERSONAL(S) ADSCRITO (S) A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE

Asunto: OFICIO DE COMISIÓN

Por medio del presente se les comisiona el día 05 y 06 de Abril del año en curso, para realizar investigación de información relacionada a una volcadura de una unidad que transportaba Azufre, en materia de residuos peligrosos. Ubicado en diferentes comunidades del Municipio de Macuspana y Jalapa, Tabasco. Lo anterior con fundamento en los artículos 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción VIII, XIII del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicado en el diario oficial de la federación el día veintiséis de noviembre de 2012, el cual entro en vigor el día veintisiete del mismo mes y año.

Lo anterior, a efecto de que se conste el Municipio y las disposiciones legales en la materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41,42,45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES, I Y XIX, Y PENULTIMO PARRAFO, 68, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA O AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN.

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN TABASCO

ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS

ING. GAA
C.C.P. – Recursos Humanos.
C.C.P.- Subdelegación de inspección industrial/Expediente.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA